



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Civil, Agraria y Rural

AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA
EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2026

CON PONENCIA DE LA DRA. **ADRIANA CONSUELO LÓPEZ MARTÍNEZ**, DE LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA FALLÓ EN LA ACCIÓN DE TUTELA NO **08001-22-13-000-2026-00779-01** INSTARURADA JORGE LUIS PABÓN APICELLA CONTRA LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL ATLÁNTICO, POR TAL MOTIVO, EN CONSECUENCIA SE NOTIFICA MEDIANTE AVISO A A LOS SEÑORES: GENARO ENRIQUE DE LA HOZ CAREY, NAVIERA FLUVIAL COLOMBIANA SA., Y A QUIENES TENGAN INTERÉS EN LA ACCIÓN DE TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA RADICADA BAJO EL NO), DONDE APARECE COMO ACCIONANTE EL DOCTOR JORGE LUIS PABÓN APICELLA EN CONTRA DE COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL ATLÁNTICO LA PROVIDENCIA DEL 19 DE AGOSTO DEL 2026, PROFERIDA POR ESTE TRIBUNAL SUPERIOR EN SALA UNITARIA CIVIL-FAMILIA, MEDIANTE LA CUAL SE DISPUSO: EN LA ACCIÓN DE TUTELA DE LA REFERENCIA. EN EL PROCESO 08001-25-02 000-2025-02338-00. A TODAS LAS PARTES E INTERVINIENTES QUE PUEDAN TENER INTERES EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.

SE FIJA EN LA SECRETARA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 05 DE OCTUBRE DE 2026 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 05 DE OCTUBRE DE 2026 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO - SALA DE CASACIÓN CIVIL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA